



LAGOS
DE MORENO
M. AYUNTAMIENTO ESPECIAL

**ACTA No. 30 DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE
FECHA 26 DE ABRIL DE 2023.**

**DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE
LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José
Guadalupe Gómez Villalobos:

–Pasamos al Décimo tercer Punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes

–Décimo Tercer Punto del Orden del Día, **PROPUESTA DE LA COMISION
EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, PROYECTO DE ACUERDO DE
DICTAMEN.**

**PRIMERO.- SE SOLICITA LA APROBACION PARA QUE SE INICIE LA
ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL
POR PARTE DE LA EMPRESA ENLACE AMBIENTAL Y PROYECTOS S.C.**

**SEGUNDO.- DE APROBARSE EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE SOLICITA SE
APRUEBE EL MONTO DE \$858,400.00 QUE SE HABRA DE EROGAR DE
RECURSOS PROPIOS O DE LIBRE DISPOSICION, PARA ESTAR EN
POSIBILIDADES DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE ACUERDO EN
REFERENCIA.**

Es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José
Guadalupe Gómez Villalobos:

– Muchas gracias Secretario General, le solicito someter a aprobación el Décimo
Tercer Punto del Orden del Día, en sus apartados Primero y Segundo.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

–Sí, Señor Presidente, se les solicita a las y los ediles presentes si están de acuerdo
en aprobar el Décimo Tercer Punto del Orden del Día, en sus apartados Primero y
Segundo, sírvanse a manifestarlo levantando su mano; Señor Presidente le doy
cuenta de **15 Quince votos a favor**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José
Guadalupe Gómez Villalobos:

– **Aprobado por la totalidad de las y los Ediles presentes.**

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:



**LAGOS DE
MORENO**

CONSTRUYENDO
LA CIUDAD DEL FUTURO

LIC. JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO 2021-2024
P R E S E N T E . -

Por medio del presente curso le envío un cordial saludo, hago propicia la ocasión para informarle que el día martes 25 de abril del año en curso, se llevó a cabo la Comisión de Desarrollo Urbano, misma en la que se sometió a votación de los integrantes la aprobación para que se inicie la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Por lo anterior expuesto, le solicito tenga a bien considerar dentro del Orden del Día de la siguiente Sesión de Cabildo lo siguiente:

- ✓ Aprobación para que se inicie la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local por parte de la empresa Enlace Ambiental y Proyectos S.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada al presente y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARIA
ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL NACIMIENTO DE MARIANO AZUELA Y SECRETARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO DE LA PAZ DEL MOJERNO COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HISTÓRICO
SECRETARIO DEL NACIMIENTO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO 2021-2024

PROYECTO DE ACUERDO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, del día 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano en la Sala Rita Pérez, ubicada en Planta Alta de Presidencia Municipal, en mi carácter de Presidente de la Comisión referida y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe Quórum Legal estando presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión.

Por lo que se procede a dar lectura de lo siguiente

CONSIDERACIONES:

Primero: En virtud del orden de día de la sesión celebrada con esta misma fecha de 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, llevada a cabo por la Comisión de Desarrollo Urbano en la que existió Quórum Legal y se realizó el estudio del punto identificado como quinto, el cual se refiere a lo:

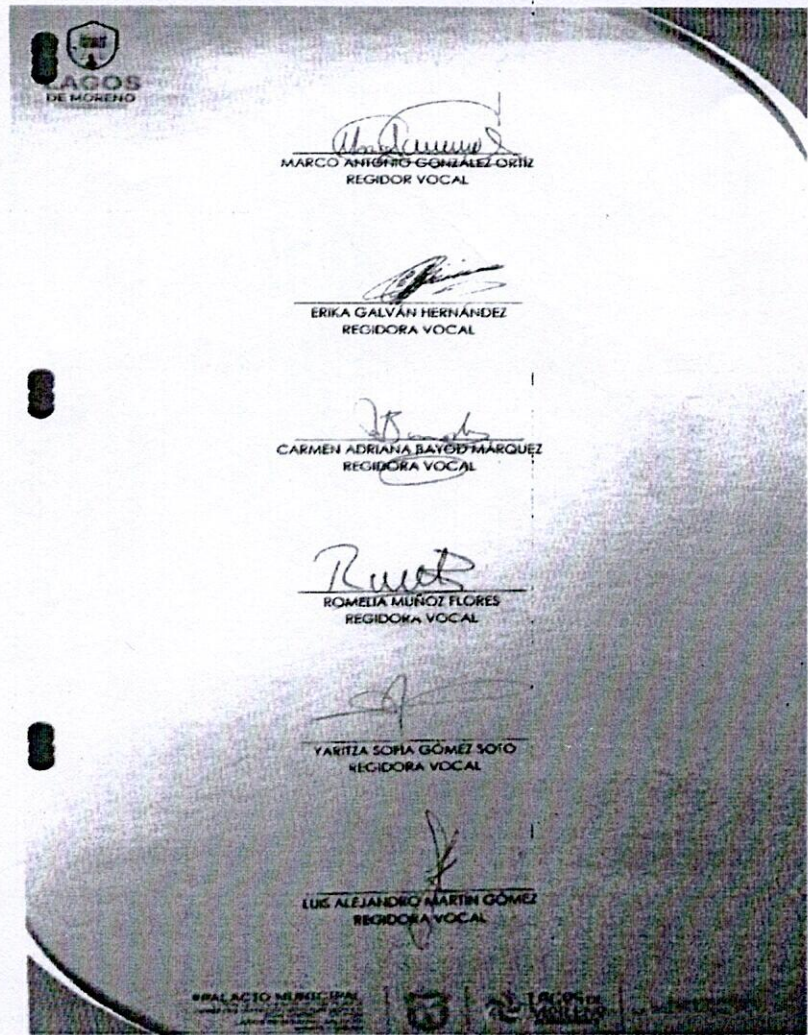
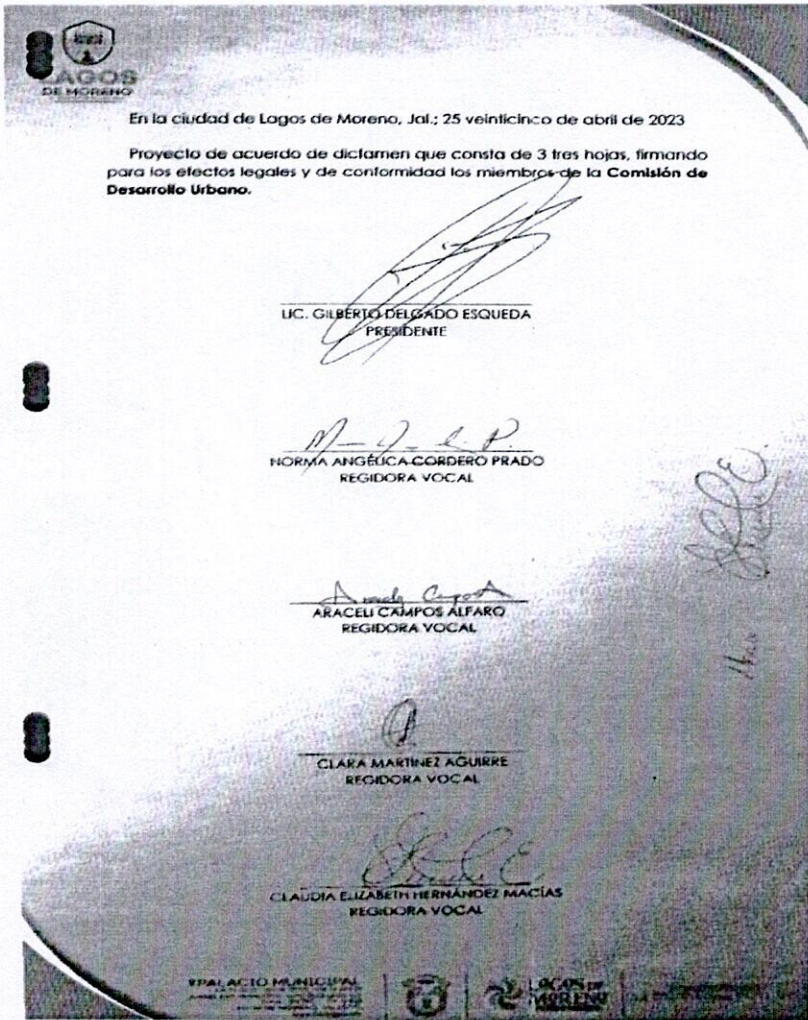
- ✓ Aprobación para que se inicie la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local por parte de la empresa Enlace Ambiental y Proyectos S.C.

Segundo: Se propone que el presente punto de acuerdo de la Comisión sea sometido a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, para su aprobación.

Tercero: Con base en las facultades que otorga el reglamento del gobierno de Lagos de Moreno, Jalisco, a la COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, con fundamento en los artículos 33, 41, 53, fracción V y VI, artículo 62, fracción III, artículo 96 fracción XVII, formular, aprobar, asegurar, su congruencia, evaluar y revisar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de centros de Población, los Programas de Ordenamiento Ecológico Local y los Planes o Programas Parciales de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Ecológico que de ellos se derivan; y el artículo 115 constitucional demás relativos y aplicables al Reglamento antes señalado, es por lo que esta Comisión tuvo a bien llevar a cabo el siguiente


ACUERDO:


Primero. - Aprobación para que se inicie la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local por parte de la empresa Enlace Ambiental y Proyectos S.C.



Cotizaciones de Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Lagos de Moreno.

EMPRESA	COSTO TOTAL
INSECAMI	\$2,563,600.00
ENLACE AMBIENTAL	\$858,400.00
GEA SOSTENIBLE	\$1,856,000.00
GRUPO EVOLUCION	\$1,500,000.00

 <small>INGENIERIA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</small>		ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.																
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	MESES															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
AGENDA AMBIENTAL	IDENTIFICACION, A TRAVES DE TALLERES PARTICIPATIVOS Y REUNIONES CON ESPECIALISTAS Y AUTORIDADES, DE LOS ACTORES, SECTORES, INTERESES SECTORIALES Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, A TRAVES DEL OE, INCLUIVE 2 TALLERES	\$ 170,000.00																


 <small>INGENIERIA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</small>		ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.																
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	MESES															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	REVISION Y ACTUALIZACION DE CARTA DE USO DE SUELO Y VEGETACION A PARTIR DE LA CARTOGRAFIA MAS RECIENTE DE INEGI Y DE LA CARTOGRAFIA DEL INVENTARIO ESTATAL FORESTAL DE JALISCO. LA ACTUALIZACION SE HARIA USANDO IMAGENES DE SATELITE DISPONIBLES EN INTERNET	\$ 200,000.00																

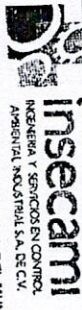


ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.		insecami	
INGENIERIA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.			
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	MESES
			1 2 3 4 5 6 7 8 9 1 11 12 13 14 15 16
	CARACTERIZACION FISICO-BIOTICA Y SOCIOECONOMICA DEL ANEA A ORDENAR (TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO)	\$ 200,000.00	
	ANALISIS DE APTITUD IDENTIFICACION Y MAPEO DE ATRIBUTOS Y ELABORACION DE MAPAS DE APTITUD. INCLUYE 2 TALLERES DE IDENTIFICACION Y PONDERACION DE ATRIBUTOS	\$ 230,000.00	

ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.		insecami	
INGENIERIA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.			
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	MESES
			1 2 3 4 5 6 7 8 9 1 11 12 13 14 15 16
	IDENTIFICACION Y DELIMITACION DE AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACION	\$ 200,000.00	
	IDENTIFICACION DE CONFLICTOS AMBIENTALES	\$ 100,000.00	
	2 TALLERES DE PARTICIPACION PUBLICA PARA VALIDACION DE APTITUDES	\$ 50,000.00	

SECRETARÍA DE GOBIERNO

 insecami <small>INGENIERÍA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL S.A. DE CV.</small>		ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.																
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
		MESES																
	IDENTIFICACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE INCIDEN EN EL USO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS	\$ 80,000.00																
	INTEGRACION DEL DOCUMENTO DE CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO	\$ 150,000.00																
PRONOSTICO	ESTRUCTURACION DEL MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA SOCIOAMBIENTAL	\$ 70,000.00																

 insecami <small>INGENIERÍA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL S.A. DE CV.</small>		ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.																
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
		MESES																
	ELABORACION DE ESCENARIO TENDENCIAL Y CONTEXTUAL	\$ 150,000.00																
	2 TALLERES PARA DEFINICION DE IMAGEN OBJETIVO	\$ 50,000.00																
	ELABORACION DE MAPA DEL ESCENARIO ESTRATEGICO	\$ 70,000.00																
	INTEGRACION DEL DOCUMENTO DE PRONOSTICO	\$ 80,000.00																

ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO		insecami INGENIERIA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.																
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	MESES															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
PROPUESTA	MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO (DELIMITACION DE USOS Y ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES, ASI COMO USOS DE SUELO COMPATIBLES E INCOMPATIBLES)	\$ 200,000.00																
	2 TALLERES DE VALIDACION DEL MODELO DE OE	\$ 50,000.00																
	DEFINICION DE ESTRATEGIAS ECOLOGICAS	\$ 90,000.00																
	DEFINICION DE CRITERIOS DE REGULACION ECOLOGICA (INCLUYE UN TALLER)	\$ 110,000.00																

ELABORACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO		insecami INGENIERIA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.																
ETAPA	ACTIVIDAD	COSTO	MESES															
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	INTEGRACION DEL DOCUMENTO DE PROPUESTA Y RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE OE	\$ 130,000.00																
	SUBTOTAL	\$2,210,000.00																
	IVA	\$ 353,600.00																
	TOTAL	\$2,563,600.00																

**H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Presente**

En enlace ambiental reunimos el equipo y el conocimiento necesario para realizar trabajos profesionales que ayuden a realizar proyectos y alcanzar sus objetivos. Es por eso que por medio de la presente y una vez analizada la información se presenta nuestra oferta de trabajo

Proyecto: Elaboración de Programa de Ordenamiento Ecológico Local para el municipio de Lagos de Moreno Jalisco, de acuerdo a las guías y metodologías establecidas por la SEMARNAT y la leyes y reglamentos a nivel Nacional y Estatal que apliquen. El contenido del Documento y pasos para la elaboración de dicho documento se muestran a continuación.

Contenido del trabajo

1. ETAPA DE CARACTERIZACIÓN
2. ETAPA DE CARACTERIZACIÓN
3. PRONOSTICO
4. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
5. PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
6. PUBLICACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Equipo de trabajo requerido para realizar el trabajo; Para poder lograr obtener el trabajo se pretende designar a 3 ingenieros ambientales, 3 geógrafos, 2 biólogos y un coordinador general que facilite las mesas de trabajo y el seguimiento del trabajo.

Tiempo para realizar el trabajo; El tiempo estimado para poder realizar el trabajo oscila entre los 3 a 5 meses de trabajo, los cuales dependerá en buena medida del avance de las mesas de trabajo que se tenga con la ciudadanía.

Propuesta económica

El desglose de la propuesta económica para llevar a cabo los conceptos de la cotización planteada se muestra a continuación

Tabla de propuesta económica		
No	Concepto	Monto
1	Elaboración de Ordenamiento Ecológico Local	\$740,000.00
	Subtotal	\$740,000.00
	IVA	\$118,400.00
	Total	\$858,400.00

(33) 14 17 54 40
www.enlaceambiental.mx
 Instagram: @enlace_ambiental
enlaceambiental.proyectos@gmail.com
 Av. Chapultepec # 376 Guadalajara, Jalisco.

Enlace Ambiental y Proyectos S.C.

Condiciones de pago para llevar a cabo la propuesta; El pago se podrá realizar en la siguiente manera 40% de anticipo para comenzar los trabajos, 40% al entregar el primer borrador del ordenamiento ecológico y 20% al entregar la versión final del documento. El pago deberá de realizarse una vez que sea enviada la factura con un tiempo máximo de 10 días naturales como crédito, la modalidad de pago ser en cheque o transferencia interbancaria. los datos para realizar el pago se muestran a continuación

Cliente: ENLACE AMBIENTAL Y PROYECTOS S.C RFC: EAP200417G53 Banco: BBVA
 Cuenta: 0116050476 Clabe interbancaria 012320001160504760 Comprobante pago:
enlaceambiental.proyectos@gmail.com Cel: 33 14 17 54 40

Para cerrar la presten propuesta de consultoría ambiental, será necesario confirmación vía correo electrónico aceptando los precios, condiciones de servicio y forma de pago empleando la siguiente leyenda "ACEPTO LOS PRECIOS Y CONDICIONES COMERCIALES DE ESTA PROPUESTA NOMBRE DEL CLIENTE."

Agradecemos la oportunidad de permitirnos hacer una propuesta de trabajo para poder llevar a cabo su proyecto. Sin otro en particular quedamos a las ordenes para cualquier aclaración.

Atentamente; Ingeniero Ambiental Rigoberto Román López

Registro ante SEMADET en Impacto Ambiental; PSEIA-035
 Registro ante Zapopan en Impacto Ambiental; DMA/EIA/004
 Cedula profesional Federal: 8303348

POLÍTICAS GENERALES

PAGOS.- Aunado a lo anterior, te informamos de nuestra política de pago por financiamiento, misma que consiste en que a partir del momento en que se cumpla el supuesto del pago de honorarios se otorgarán 10 días hábiles para su autorización, facturación y pago. En caso de vencerse el plazo sin efectuar el debido pago, se generará un 10% adicional al monto total adeudado por cada mes vencido o la parte proporcional del tiempo transcurrido. Aunado a ello, en caso de transcurrir un periodo de 3 meses sin recibir el pago vencido se le informará que nuestros servicios serán suspendidos.

INICIO DEL SERVICIO.- Asimismo, te informamos que todas las gestiones, análisis, integración de expedientes, revisión documental, elaboración de opiniones, escritos, y cualquier trabajo relacionado con la presente propuesta así como los plazos aquí establecidos, iniciaran a partir del momento en que nuestra firma haya recibido el pago del anticipo establecido así como la presente propuesta debidamente aceptada y firmada.

(33) 14 17 54 40
www.enlaceambiental.mx
 Instagram: @enlace_ambiental
enlaceambiental.proyectos@gmail.com
 Av. Chapultepec # 376 Guadalajara, Jalisco

Enlace Ambiental y Proyectos S.C.

ALCANCE DEL SERVICIO.- Cabe señalar que la asesoría y participación en la prestación de servicios profesionales derivada del presente plan de trabajo se limita únicamente a la atención y seguimiento de las acciones antes descritas, por lo que no incluye lo relativo a la prestación de servicios profesionales en materia de litigios o procedimientos administrativos diversos. En caso de presentarse algún procedimiento administrativo o litigioso se te hará llegar nuestro esquema de trabajo para el caso concreto

PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS.- El cliente acepta que la presente propuesta y los trabajos que de ella deriven no serán utilizados para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

PRIVACIDAD DE DATOS.- Los datos proporcionados se tratan con el fin de prestar el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo, se conservarán durante la relación comercial o los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho de acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión.

BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS.- El cliente acepta que cualquier beneficio adicional que se obtenga con motivo de las gestiones realizadas por esta firma y que no haya sido cuantificado en la presente propuesta, generarán el pago del 30% (Treinta por ciento) sobre el valor comercial que represente dicho beneficio, el cual, deberá ser acordado entre las partes a través de elementos que permitan su cuantificación una vez obtenido el beneficio adicional.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN.- El cliente acepta que la cancelación de los servicios contratados sin causa justificada generará una penalización equivalente al 30% (Treinta por ciento) de los honorarios ya pagados, salvo que, por la etapa en la que se encuentre el asunto o entrega de avances requiera cubrir una cantidad adicional.

VIGENCIA.- Por último te informamos que la presente propuesta tiene una vigencia de un mes a partir de la presente fecha.

(33) 14 17 54 40
www.enlaceambiental.mx
Instagram: @enlace_ambiental
enlaceambiental.proyectos@gmail.com
Av. Chapultepec # 376 Guadalajara, Jalisco

Enlace Ambiental y Proyectos S.C.

Propuesta económica

El desglose de la propuesta económica para llevar a cabo los conceptos de la cotización planteada se muestra a continuación.

Tabla de propuesta económica		
Nu	Concepto	Monto
1	Elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental	\$115,000.00
2	Permiso de tratamiento de agua	\$35,000.00
3	Registro como generador de residuos	\$6,000.00
4	Plan de Manejo de Residuos	\$10,000.00
	Subtotal	\$166,000.00
	IVA	\$26,560.00
	Total	\$192,560.00

Condiciones de pago para llevar a cabo la propuesta: El pago se realizará 50% al inicio de anticipo y 40% al entregar en versión digital el trabajo, 10% al obtener el visto bueno. El pago deberá de realizarse una vez que sea enviada la factura con un tiempo máximo de 5 días naturales como crédito, la modalidad de pago ser en cheque o transferencia interbancaria, los datos para realizar el pago se muestran a continuación.

Cliente: ENLACE AMBIENTAL Y PROYECTOS S.C RFC: EAP20J417G53 Banco: BBVA Cuenta: 0116050476 Clabe interbancaria: 012320001160504760 Comprobante pago: enlaceambiental.proyectos@gmail.com
Cet: 33 14 17 54 40

Para cerrar la presten propuesta de consultoría ambiental, será necesario confirmación via correo electrónico aceptando los precios, condiciones de servicio y forma de pago empleando la siguiente leyenda: "ACEPTO LOS PRECIOS Y CONDICIONES COMERCIALES DE ESTA PROPUESTA NOMBRE DEL CLIENTE:"

Agradecemos la oportunidad de permitirnos hacer una propuesta de trabajo para poder llevar a cabo su proyecto. Sin otro en particular quedamos a las órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente: Ingeniero Ambiental Rigoberto Román López

Registro ante SEMADET en Impacto Ambiental; PSEIA-035
Registro ante Zapopan en Impacto Ambiental; DMA/EIA/004
Cedula profesional Federal: 8303348

POLÍTICAS GENERALES

(33) 14 17 54 40
www.enlaceambiental.mx
Instagram: @enlace_ambiental
enlaceambiental.proyectos@gmail.com
Av. Chapultepec # 376 Guadalajara, Jalisco

Enlace Ambiental y Proyectos S.C.

PAGOS.- Aunado a lo anterior, te informamos de nuestra política de pago por financiamiento, misma que consiste en que a partir del momento en que se cumpla el supuesto del pago de honorarios se otorgarán 10 días hábiles para su autorización, facturación y pago. En caso de vencerse el plazo sin efectuar el debido pago, se generará un 10% adicional al monto total adeudado por cada mes vencido o la parte proporcional del tiempo transcurrido. Aunado a ello, en caso de transcurrir un periodo de 3 meses sin recibir el pago vencido se le informará que nuestros servicios serán suspendidos.

INICIO DEL SERVICIO.- Asimismo, te informamos que todas las gestiones, análisis, integración de expedientes, revisión documental, elaboración de opiniones, escritos, y cualquier trabajo relacionado con la presente propuesta así como los plazos aquí establecidos, iniciarán a partir del momento en que nuestra firma haya recibido el pago del anticipo establecido así como la presente propuesta debidamente aceptada y firmada.

ALCANCE DEL SERVICIO.- Cabe señalar que la asesoría y participación en la prestación de servicios profesionales derivada del presente plan de trabajo se limita únicamente a la atención y seguimiento de las acciones antes descritas, por lo que no incluye lo relativo a la prestación de servicios profesionales en materia de litigios o procedimientos administrativos diversos. En caso de presentarse algún procedimiento administrativo o litigioso se te hará llegar nuestro esquema de trabajo para el caso concreto.

PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS.- El cliente acepta que la presente propuesta y los trabajos que de ella deriven no serán utilizados para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

PRIVACIDAD DE DATOS.- Los datos proporcionados se tratan con el fin de prestar el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo, se conservarán durante la relación comercial o los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho de acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión.

BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS.- El cliente acepta que cualquier beneficio adicional que se obtenga con motivo de las gestiones realizadas por esta firma y que no haya sido cuantificado en la presente propuesta, generarán el pago del 30% (Treinta por ciento) sobre el valor comercial

(33) 14 17 54 40
www.enlaceambiental.mx
Instagram: @enlace_ambiental
enlaceambiental.proyectos@gmail.com
Av. Chapultepec # 376 Guadalupe, Jalisco.


Enlace Ambiental y Proyectos S.C. 

que represente dicho beneficio, el cual deberá ser acordado entre las partes a través de elementos que permitan su cuantificación una vez obtenido el beneficio adicional.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN.- El cliente acepta que la cancelación de los servicios contratados sin causa justificada generará una penalización equivalente al 30% (Treinta por ciento) de los honorarios ya pagados, salvo que, por la etapa en la que se encuentre el asunto o entrega de avances requiera cubrir una cantidad adicional.

VIGENCIA.- Por último te informamos que la presente propuesta tiene una vigencia de un mes a partir de la presente fecha.

(33) 14 17 54 40
www.enlaceambiental.mx
Instagram: @enlace_ambiental
enlaceambiental.proyectos@gmail.com
Av. Chapultepec # 376 Guadalupe, Jalisco.

Enlace Ambiental y Proyectos S.C. 

(33) 14 17 54 40
www.enlaceambiental.mx
Instagram: @enlace_ambiental
enlaceambiental.proyectos@gmail.com
Av. Chapultepec # 376 Guadalajara, Jalisco.

Enlace Ambiental y Proyectos S.C.



Zapopan, Jalisco a 23 de marzo de 2023
Asunto: Cotización del Programa de Ordenamiento Ecológico
Territorial y Desarrollo Urbano

Lic. Gilberto Deigado Esqueda
Síndico de Ayuntamiento de Lagos de Moreno
PRESENTE

Por este conducto le hacemos llegar la cotización para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de Lagos de Moreno, con el contenido presentado a continuación.

Justificación:

Desde hace varios años en Jalisco se ha trabajado en la armonización de los instrumentos de planeación del territorio que regulen los aspectos ecológicos y los de desarrollo urbano, con la finalidad de realizar una planeación integral del territorio, conforme se plantea en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento.

Este planteamiento se alinea a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial en México presentada en 2022 en el marco del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano por la SEDATU y la SEMARNAT, la cual tiene la finalidad de reorientar el uso y ocupación del suelo hacia un modelo sostenible, equilibrado y justo.

Para encontrar el equilibrio entre los ejes de desarrollo ambiental, social y económico y la sustentabilidad para el desarrollo de las ciudades y asentamientos humanos, Jalisco ha desarrollado un instrumento integral de Planeación en el ámbito del ordenamiento ecológico territorial y desarrollo urbano; generando los Programas de Ordenamiento Ecológico y Desarrollo Urbano Municipales (POETDUM). Estos instrumentos otorgan certeza sobre el uso de suelo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, impulsando la mejora socioambiental, el desarrollo ordenado de los asentamientos humanos y las actividades productivas que se generan en el territorio.

El sustento jurídico del POETDUM se plasma en la Constitución Política de los Estados

33-2795-1801 gea.sostenible@gmail.com GO1902285V1
Av. Moctezuma 454a Co. Jardines del Sol. C.P. 45600 Zapopan, Jalisco





Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su reglamento en materia de ordenamiento ecológico, en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en diversas leyes federales, estatales y locales.

Objetivo:

Desarrollar las etapas de caracterización, diagnóstico, pronóstico, estrategia, lineamientos e instrumentación, para obtener un instrumento de planeación con las características del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano para el Municipio de Lagos de Moreno, con un enfoque de Sistema Territorial Socioecológico, que integre la visión ante las condiciones e incertidumbres del cambio climático, a través de una metodología participativa (alineada con la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios), el análisis e integración de información documental, bases de datos, recorridos y visitas de campo, etc. y aplicando metodologías y técnicas de análisis remota, entre otras.

Contenido del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano (POETDU):

1. Introducción
2. Antecedentes
 - 2.1. Bases jurídicas
 - 2.2. Marco de planeación
3. Objetivos y metas
4. Caracterización
 - 4.1. Área de estudio
 - 4.2. Agenda ambiental
 - 4.3. Uso del suelo y vegetación
 - 4.4. Agua y ecosistemas acuáticos
 - 4.5. Suelos
 - 4.6. Ecosistemas
 - 4.7. Biodiversidad
 - 4.8. Regionalización
 - 4.9. Población y características sociodemográficas
 - 4.10. Características económicas
 - 4.11. Presencia de bienes y servicios ambientales
 - 4.12. Componente e intereses sectoriales

33-2795-1801 geo.sostenible@gmail.com C50190228SV1
 Av. Moctezuma 4546, Col. Jardines del Sol, C.P. 48000 Zapotlán, Jalisco



- 4.13. Desarrollo de las actividades sectoriales relevantes (atributos ambientales)
- 4.14. Interacciones entre sectores y sus impactos negativos
5. Diagnóstico
 - 5.1. Medio físico natural (degradación, ecosistemas y biodiversidad, vulnerabilidad, aptitud)
 - 5.2. Proceso de urbanización
 - 5.3. Características económicas y del medio social
 - 5.4. Medio físico transformado
 - 5.5. Gestión del desarrollo urbano
6. Pronóstico
 - 6.1. Elementos para el pronóstico
 - 6.2. Imagen objetivo
 - 6.3. Modelo conceptual
 - 6.4. Escenarios
7. Estrategia
 - 7.1. Estrategia general
 - 7.2. Estrategia de ordenamiento ecológico y urbano-regional
8. Lineamientos para la programación de acciones
 - 8.1. Asignación de lineamientos ecológicos para las UGAT
 - 8.2. Elaboración de las estrategias ecológicas de las UGAT
 - 8.3. Criterios de regulación ecológica
 - 8.4. Fichas UGAT
9. Instrumentación
 - 9.1. Jurídico
 - 9.2. Económicos y financieros
 - 9.3. Administrativos
 - 9.4. Planeación
 - 9.5. Evaluación

Tiempo de realización:

El tiempo de realización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano es de un periodo de doce meses a partir de la firma de la documentación legal pertinente.

33-2795-1801 geo.sostenible@gmail.com C50190228SV1
 Av. Moctezuma 4546, Col. Jardines del Sol, C.P. 48000 Zapotlán, Jalisco



LAGOS DE MORENO
MUNICIPIO



Costo:

El costo del trabajo se desglosa a continuación:

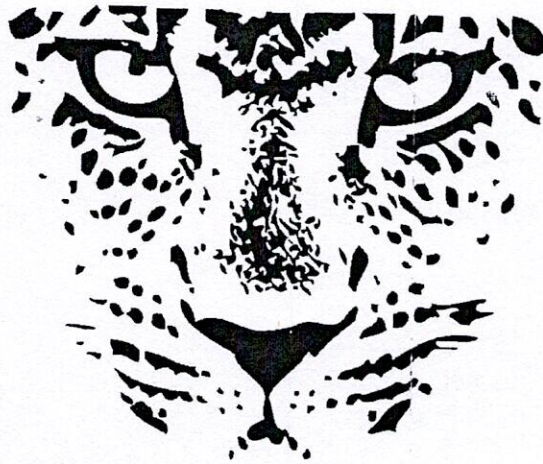
Partida	Precio unitario
Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano	1,600,000.00
Subtotal	1,600,000.00
IVA	256,000.00
Total	1,856,000.00

El costo del trabajo es de un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos (00/100 MN) incluido el IVA.

Atentamente

Mirsoslava Tadeo de la Torre
Representante legal Geo Sostenible S.C.

33-2795-1801 geo.sostenible@gmail.com GSO190228SV1
Av. Michoacana 454a Col. Jardines del Sol C.P. 47400 Zimapan, Jalisco

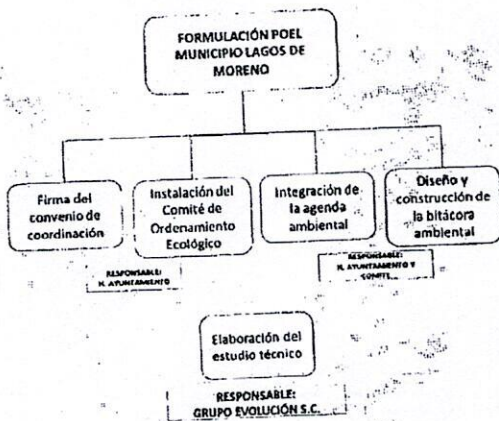


GRUPO EVOLUCIÓN S.C.

Propuesta técnica y económica del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Lagos de Moreno



Diagrama general para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Lagos de Moreno.



Propuesta para el estudio técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Lagos de Moreno

Diagrama de flujo de las etapas del estudio técnico.



Calendarización general de las etapas del estudio técnico.

Se estima un tiempo de 8 meses para la elaboración del estudio técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Lagos de Moreno y 2 meses para la modificación y correcciones derivadas de la consulta pública.

Programa general de trabajo	Estudio técnico								Expedición*	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Etapas / Mes										
Caracterización	█	█	█	█	█	█	█	█		
Diagnóstico			█	█	█	█	█	█		
Pronóstico									█	█
Propuesta										
Modificación y correcciones derivadas de la consulta pública										

* Dentro del programa de trabajo no se incluye la publicación del decreto.



Etapa de Caracterización

Tiempo de ejecución - 4 meses

Actividades propuestas

- Describir el estado de los componentes natural, social y económico.
- Identificar los intereses de sectores involucrados en el uso del territorio.
- Identificar y ponderar los atributos ambientales.
- Realizar talleres sectoriales y con expertos (se realizarán por lo menos 2 talleres, el primero 30 días posterior al inicio de actividades y el segundo 30 días después de la realización del primer taller).
- Organizar las sesiones de comité.
- Elaborar la bitácora ambiental.
- Proporcionar información de planes, programas y estudios.

Productos esperados

- Mapas base (topografía, carreteras, poblaciones, líneas eléctricas, conducción de agua, etc.).
- Mapas temáticos (clima, vegetación y uso del suelo, tipos de suelos, geología, actividades productivas, marginación, etc.)
- Mapa de unidades ambientales con atributos ambientales
- Documento con la caracterización natural y social de las actividades productivas.

Etapa de Diagnóstico

Tiempo de ejecución - 4 meses (inicio a partir del tercer mes del calendario de actividades)

Actividades propuestas

- Identificar y analizar los conflictos ambientales en el área de estudio.
- Identificar la aptitud sectorial.
- Delimitar las áreas a preservar, conservar, proteger o restaurar.
- Realizar las sesiones de comité.
- Estructurar la bitácora ambiental del Ordenamiento
- Realizar talleres de validación de resultados (se realizarán por lo menos 2 talleres; el primer taller correspondiente a esta etapa se realizará a inicios del quinto mes del calendario de actividades y el segundo quince días posteriores al primer taller de esta etapa).

Productos esperados

- Mapas de aptitud sectorial.
- Mapas de conflictos ambientales.
- Mapas de áreas importantes para la conservación

- Documento que describa la condición de los componentes naturales y sociales, los conflictos ambientales y áreas importantes a preservar, conservar, proteger o restaurar

Etapa de Pronóstico

Tiempo de ejecución - 3 meses (inicio a partir del cuarto mes del calendario de actividades)

Actividades propuestas

- Construir escenarios de los conflictos ambientales a partir de la predicción del comportamiento de variables naturales, sociales y económicas con ordenamiento y sin ordenamiento.
- Identificar los procesos de deterioro del área a ordenar.

Productos esperados

- Mapa con el comportamiento futuro de los atributos ambientales que determinan la aptitud del territorio.
- Mapas con el patrón de ocupación del territorio por los diversos sectores.
- Escenario contextual y tendencial.

Etapa de Propuestas

Tiempo de ejecución - 3 meses (inicio a partir del sexto mes del calendario de actividades)

Actividades propuestas

- Delimitar las UGA.
- Asignar los lineamientos ecológicos.
- Definir las estrategias ecológicas para cada uno de los lineamientos.
- Definir los criterios de regulación ecológica. Integrar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Productos esperados

- Mapa de unidades de gestión.
- Mapa del modelo de ordenamiento ecológico local.
- Documento que integre el Programa de Ordenamiento Ecológico.



Expedición

Consulta pública

Tiempo de ejecución – 2 meses

Actividades propuestas

- Modificación y correcciones al Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Lagos de Moreno derivadas de la consulta pública realizada.

Productos esperados

- Documento final Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Lagos de Moreno dispuesto para su decreto y posterior ejecución.

Propuesta económica para el estudio técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Lagos de Moreno

La Colización del trabajo técnico y atención al POEL Municipio de Lagos de Moreno se estima en:

\$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 MN) + IVA.

Esta propuesta económica será ministrada de la siguiente manera:

- 50% Firma de contrato (previo al inicio de actividades)
- 30% A la entrega del pronóstico
- 10% A la entrega de la propuesta del POEL
- 10% Posterior a las modificaciones y correcciones derivadas de la consulta pública

Etapas / Mes	Estudio técnico										Expedición		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Caracterización	50%												
Diagnóstico													
Pronóstico							30%						
Propuesta										40%			
Modificación y correcciones derivadas de la consulta pública													10%

* Dentro del programa de trabajo no se incluye la publicación del decreto.

El costo incluye:

Trabajos técnicos, honorarios de los profesionistas, material técnico y tecnológico, depreciación de equipos y vehículos, coordinación, logística y ejecución de talleres, atención a las modificaciones y ajustes que pudieran generarse como resultado de la consulta pública.

No incluye:

No incluye los gastos administrativos de la organización y difusión de los talleres, reuniones derivadas del Comité Técnico y consulta pública.



EQUIPO DE TRABAJO

BIOL. ISIDRO DE JESUS LUCIO VARRUETA



ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 33 15 74 51 59

EXPERIENCIA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMUNITARIO Y RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL C.E.I. MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN. EXPERIENCIA EN CAMBIOS DE USO DE SUELO, ESTUDIO DE DAÑOS AMBIENTALES-IMPACTO AMBIENTAL VIDA SILVESTRE, ZONAS TERRESTRES MARITIMAS Y TERRESTRES-TURISMO - DESARROLLOS INMOBILIARIOS, OCUPÓ CARGOS GUBERNAMENTALES EN DIFERENTES INSTANCIAS, TRABAJO EN SEMANARI COMO SUBDELEGADO DE GESTIÓN AMBIENTAL EN JALISCO Y ENCARGADO DE LA MISMA DELEGACIÓN. ACTUALMENTE ES DIRECTOR DE LA EMPRESA.

BIOL. EDUARDO GONZALEZ MOLINA



CONSULTOR EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIO DE LA EMPRESA
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 33 1336 0945

ESPECIALISTA ZOOLOGÍA - IMPACTO AMBIENTAL CAMBIOS DE USO DE SUELO Y ESTUDIO DE DAÑOS AMBIENTALES

M.C. ERK ADRIAN PEÑALZA PADILLA



CONSULTOR EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIO DE LA EMPRESA
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 33 3174 4272

ESPECIALISTA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - ZOOLOGÍA - IMPACTO AMBIENTAL CAMBIOS DE USO DE SUELO ESTUDIO DE DAÑOS AMBIENTALES

BIOL. CAROLINA NERI MARCOS



CONSULTOR EN GESTIÓN AMBIENTAL
ZAPOPAN, JAL.
TEL. 33 1175 5822

ESPECIALISTA GESTIÓN AMBIENTAL IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIOS DE USO DE SUELO

M.C. ANGEL ANTONIO BECERRA LUCIO



CONSULTOR EN GESTIÓN AMBIENTAL
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 43 25 45 51 85

ESPECIALISTA MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL / RECURSOS NATURALES

BIOL. ARTURO SAMIOS CREBPO



CONSULTOR EN GESTIÓN AMBIENTAL
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 33 17 43 5266

ESPECIALISTA FAUNA TERRESTRE, ECOLOGÍA COSTERA Y ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS DEL TERRITORIO

BIOL. ALEJANDRO CASTRO CASTRO



CONSULTOR EN GESTIÓN AMBIENTAL
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 96 41 16 78 30

ESPECIALISTA FAUNA TERRESTRE

M. C. PATRICIA MORENO GONZÁLEZ



JURÍDICO
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 33 31 67 03 90

ESPECIALISTA DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

LIC. CAMILA CONTRERAS ANAYA



ASISTENTE DE JURÍDICO
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 33 35 63 35 78

ESPECIALISTA DERECHO AMBIENTAL

LIC. RODOLFO VALDEZ GARCIA



JEFE DE SERVICIO
ZAPOPAN, JAL.
CEL. 33 11 53 09 35 - 33 13 16 20 72

ESPECIALISTA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



ING. CYANEL RICARDO CASTRO NELENDRES
GESTION AMBIENTAL
ZAPOCAN, JAL.
CEL. 33 20 05 14 43

RFC: LUV680413R
Instituto de Jesús Lucio Virruete
C.P. 45050
Calle Río Turpan 1132, Colonia Las Águilas, Zapopan, Jalisco
gpoevolucion2000@gmail.com
OFICINA
RÍO JUCHIPILA 2127, LAS ÁGUILAS, ZAPOPAN, JALISCO
33 37 09 04 54
CP. 45000
gpoevolucion2000@gmail.com
www.gpoevolucion.com

Biol. Isidro de Jesús Lucio
Virruete



EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2021- 2024, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL PRESENTE LEGAJO DE 18 DIECIOCHO COPIAS FOTOSTÁTICAS, DEL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO QUE FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO ACTA NO.30; CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

LAGOS DE MORENO, JALISCO., AGOSTO 11 DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICIÓN DEL DAH. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ESTE H. AYUNTAMIENTO.



JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LAGOS DE MORENO JALISCO



SECRETARIA
GENERAL